

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 6 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Torremolinos (Málaga). (PP. 687/2026).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por la que se otorga autorización ambiental unificada promovida por Aguas y Saneamientos de Torremolinos, S.A. para el Proyecto de reprofundización de sondeo de captación de aguas subterráneas para abastecimiento «Pinillo 1B», en el término municipal de Torremolinos (expediente AAU/MA/83/21).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 6 de marzo de 2026.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.